



INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE “NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO (O/1.251)”, LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 28 de mayo de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de obras “NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO (O/1.251)”.

Una vez conocidos el importe ofertado por la ÚNICA empresa admitida, administrativa y técnicamente, y la baja económica presentada por ella, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan menos de 5 ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Media (BM) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 13,02175794 %, considerando para su cálculo la única oferta considerada como contemplable, bajo el supuesto de que haya sido admitida administrativa y técnicamente.

De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas que su baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir **17,02175794 %**. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **NINGUNA** de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:

- **MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.** **13,02175794 % < 17,02175794 %**

Con lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	38.025,00 €	100

Conforme la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación,

“En este procedimiento no se tendrán en cuenta criterios evaluables mediante juicio de valor

Deberá adjuntarse necesariamente en el “SOBRE ÚNICO” DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA” memoria justificativa de que los equipos suministrados se ajustan

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: anvigo@anvigo.es





estrictamente a los términos exigidos en las prescripciones técnicas recogidas en la relación de unidades objeto del contrato”

Así la puntuación global, al no ser de aplicación “**OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA**” (PO) de acuerdo con la *Cláusula UNDÉCIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, coincide con la puntuación económica (PE):

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	38.025,00 €	100	100

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.** para llevar a cabo el contrato de obras “**NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO (O/1.251)**” y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 28 de mayo de 2021, con la oferta con una mejor oferta económica.

En Vigo a 3 de junio de 2021

El Jefe de Departamento de
Conservación

Firmado
digitalmente por
IGNACIO VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras


JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, ou=ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, givenName=JOSE ENRIQUE,
c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCEB-77404577D
Date: 2021.06.03 11:12:16 +0200

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

 <p>Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo</p>	REFERENCIA:	O/1251
	DESIGNACIÓN CONTRATO:	"NUEVAS SEÑALES DÁRSENAS PUERTO DE VIGO"
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	43.717,83 €

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	1
BAJA MEDIA	13,02175794%
SIGMA	0,000000000%
n'	1
BAJA DE REFERENCIA	13,02175794%
CRITERIO TEMERARIA BO>	17,02175794%
PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)	100%
PONDERACIÓN OTROS CRITERIOS FÓRMULA (Q)	0%
PONDERACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS (X)	0%
PONDERACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS (Y)	100%
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100,00
PROPOSICIÓN	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPOSTA ECONÓMICA (€)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BMI	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	38.025,00 €		SI	13,02175794%	0,000000000%	NO	13,02175794%	100	100